



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00141615- UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 19/2020 llevada a cabo por la Prosecretaría de Informática y convocada para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL DATA CENTER”;

El Dictamen de Evaluación en NO-2020-00265551-UNC-CONT#PSI obrante en el orden 55 emitido por la Comisión Evaluadora designada a tal fin;

Que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1023/2001 y 1030/2016, la Ordenanza HCS 05/2013, RR-2019-1017-E-UNC-REC y RHCS-2019-748-E-UNC-REC;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección de Contrataciones- (orden 61) y el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2020-67647-E-UNC-DGAJ#SG, (orden 68);

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Privada N° 19/2020 llevada a cabo por la Prosecretaría de Informática y convocada para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL DATA CENTER”, adjudicando la misma a la firma ITING S.A. (CUIT 30-71163755-5), invirtiendo en ello la suma total de \$12.261.533,13.- (Pesos doce millones doscientos sesenta y un mil quinientos treinta y tres con 13/100), erogación que está contemplada en créditos asignados al Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC – Prog. 80 – Subprog. 30 – Proy. 01- Dep 76.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc